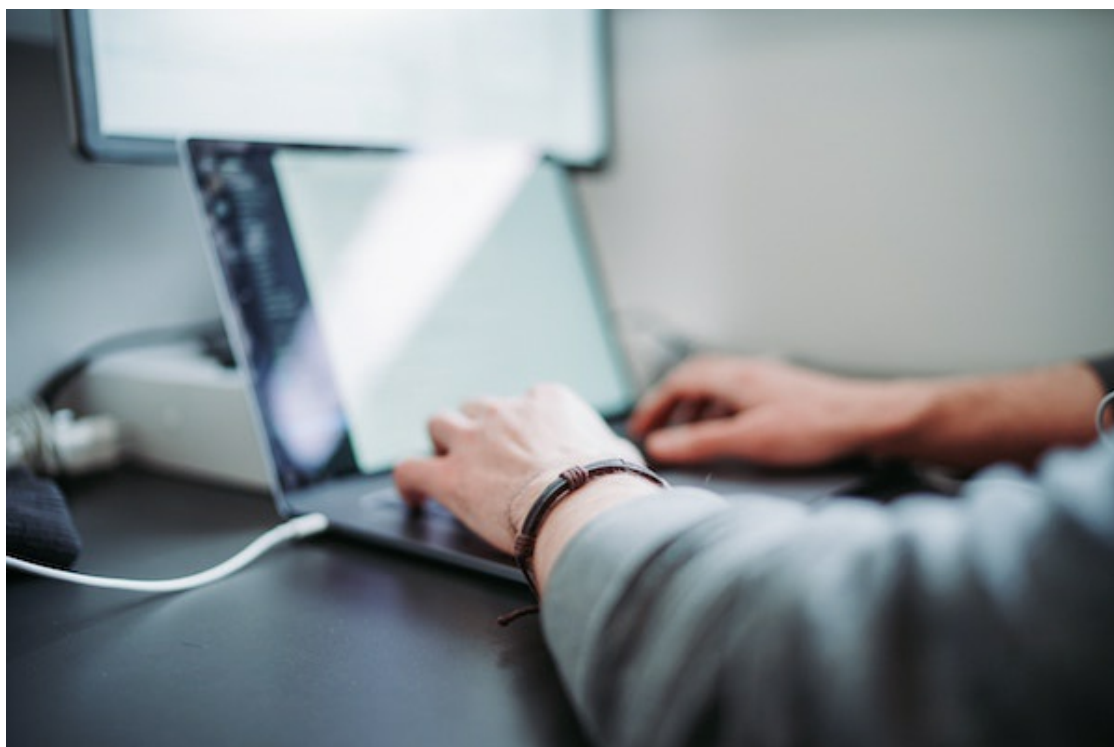


LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES, LO PRIMERO



Negociación del XXIV Convenio de Banca

Desde **FINE** ejercemos una comunicación responsable y queremos trasladaros nuestras impresiones sobre la última reunión de la **Mesa del XXIV Convenio de Banca**, en la que por primera vez tenemos representación gracias al apoyo recibido en las últimas elecciones sindicales.

Control Horario

Ante la entrada en vigor de la normativa sobre el registro horario, en la **Mesa para la negociación del XXIV Convenio de Banca** se acordó que la patronal envíe una comunicación al ministerio informando de que estamos en plena negociación del convenio colectivo. De esta manera, se cumple la normativa, en vigor desde el 12 de mayo, pero con un margen de actuación más amplio y menos estricto mientras se negocia. La fecha tope establecida para llegar a un acuerdo en este asunto es el 31 de julio de 2019.

Al tiempo, la RLT presente en la reunión solicita a la patronal a que inste a las entidades para que convoquen sus **Mesas de Relaciones Laborales**, existiendo no obstante y además la posibilidad de que cada empresa adopte los **protocolos de control horario** que considere adecuados y siempre dentro de la legalidad vigente.

Sobre los temas propios de la negociación del nuevo Convenio Colectivo se realiza por parte de la RLT un turno de declaración de propuestas de temas principales los cuales se expondrán en detalle conforme avancen las

negociaciones. En el próximo encuentro, que tendrá lugar el 22 de mayo de 2019, la patronal expondrá sus propuestas generales para el **XXIV Convenio de Banca**.

Exigencia de Certificación

El tema relativo a la adecuación de **exigencia de certificación para el asesoramiento de créditos inmobiliarios** no se abordó.

Acuerdo de Medios

Desde **FINE** lamentamos que los sindicatos CCOO y UGT hayan centrado una parte de la reunión en considerar “la prórroga” de un acuerdo de medios (anterior y vencido en marzo 2019) y que pretendería dejar fuera de consideración a casi el 30% de la actual representación sindical. Incluso, hasta podríamos atrevernos a señalar la sensación al respecto de que había demasiada sintonía entre estas dos centrales sindicales y la patronal.

En **FINE** no compartimos dicho planteamiento presentado en la reunión, ya que pensamos que, desde el inicio, **se deben respetar las proporcionalidades obtenidas en las recientes elecciones** sindicales.

No vamos a permitir que los derechos de las plantillas dependan de otros intereses que no sean los meramente laborales para mejorar las condiciones del personal del sector.

En la **Mesa del XXIV Convenio de Banca** vamos a defender única y exclusivamente los derechos de las plantillas; demostrando que **somos una organización sindical diferente, independiente de verdad. Vamos a ser “notarios”** en este proceso, contando las cosas tal cual son.

¡Seguiremos informando!

#somosFINE

¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:
Teléfono: [911 542 392](tel:911542392)



Email: fine@federacionfine.es

Web: www.federacionfine.es

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)

[Ver en navegador](#) | [Descargar en PDF](#) | [Aviso legal](#) | [Desuscribirse](#)